

**ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES****COMITÉ EJECUTIVO****Cuestión 26: Otros asuntos de alta política que han de ser considerados por el Comité Ejecutivo****FACILITACIÓN PARA ASISTIR A LAS REUNIONES DE LA OACI**

(Nota presentada por Kiribati)

RESUMEN

Si bien la mayoría de los Estados no tienen dificultades para obtener visados y documentos de viaje para participar en los eventos y reuniones de la OACI, los Estados más pequeños tienen dificultades y asumen costos considerablemente mayores debido a las restricciones de acceso a los servicios consulares y a la obtención de los visados necesarios por una sola entrada para los viajes que se relacionan con la OACI. Esto reduce su posibilidad de participar plenamente en los eventos y reuniones de la OACI a los que desean asistir. Se pide la asistencia de la Secretaría de la OACI y de las oficinas regionales (RO) para que se solicite a las entidades pertinentes en el Canadá y en los Estados sede de las RO la facilitación de visados y procesos de entrada para los delegados de Estados más pequeños, permitiendo la expedición de documentos de visado para múltiples entradas a los delegados acreditados que asisten a las reuniones y eventos de la OACI.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- tomar nota de las dificultades que tienen los pequeños Estados para participar en eventos y reuniones regionales e internacionales de la OACI; y
- obtener la asistencia de las oficinas regionales y de la Secretaría de la OACI para acercarse a los ministerios de relaciones exteriores a fin de que se facilite la entrada regular de funcionarios de la aviación de los Estados más pequeños a fin de asistir a los eventos y reuniones de la OACI.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota se relaciona con los objetivos estratégicos de Capacidad y eficiencia, puesto que alentará a la participación de los Estados insulares más pequeños.
<i>Repercusiones financieras:</i>	Se reducirán los costos de viaje en los que se incurre por tener que tramitar visados en terceros países en lugar de viajar directamente a los destinos de los eventos, y al mismo tiempo se alentaría a una mayor participación de los pequeños Estados insulares
<i>Referencias:</i>	

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La asistencia a las reuniones regionales e internacionales de los comités y subgrupos de la OACI es una parte esencial de la participación activa en la aviación y de su desarrollo en todos los Estados. Esto es de importancia esencial para los Estados más pequeños y menos adelantados. Los Estados normalmente tienen presupuestos limitados para viajes los cuales deben administrarse cuidadosamente para lograr la máxima participación.

1.2 Los recursos y responsabilidades oficiales del personal de los Estados más pequeños son limitados y cada uno cuenta con un número reducido de funcionarios que participan regularmente en los eventos y reuniones de la OACI.

1.3 Los viajeros internacionales necesitan documentación aprobada para ingresar a los Estados de los que no son ciudadanos o residentes permanentes. Normalmente estos documentos consisten en un visado expedido por un funcionario consular ubicado en el Estado donde reside el viajero.

1.4 En muchos Estados hay embajadas y altas comisiones de la mayoría de los Estados; sin embargo, varios de los Estados más pequeños no tienen acceso inmediato a las embajadas o altas comisiones del Canadá y de los Estados sede de las RO.

2. ANÁLISIS

2.1 Como resultado de la falta de representación consular en los Estados más pequeños, los funcionarios de aviación civil de dichos Estados con frecuencia tienen que viajar a un tercer Estado donde exista una representación consular a fin de obtener la documentación de viaje para visitas al Canadá y a los Estados sede de las RO. Esto exige tiempo y costos adicionales considerables. En algunos casos estos sobrecostos y tiempo adicional impuestos impiden la asistencia.

2.2 La experiencia reciente ha demostrado que por lo general los visados expedidos para viajar a reuniones de la OACI son válidos para una sola entrada. Esto significa que para cada reunión o evento, los funcionarios correspondientes de los Estados más pequeños deben dedicar tiempo e incurrir en costos adicionales para viajar a otros Estados donde haya misiones diplomáticas del Canadá o de los Estados sede de las RO a fin de obtener los visados adecuados.

2.3 A manera de ejemplo, para reuniones de la OACI en Bangkok, los funcionarios de Kiribati deben viajar a Canberra para obtener el visado de entrada a Tailandia. A su vez, esto requiere de un visado expedido por la Alta Comisión Australiana en Kiribati, lo que exige administración adicional y tiempo de ausencia de las funciones oficiales antes de viajar. La restricción de los horarios de las líneas aéreas que salen de Bonriki y el tiempo necesario para obtener el visado en Canberra significan que el funcionario debe iniciar su viaje para asistir a una reunión en Bangkok, mínimo con una semana de antelación al inicio de la reunión, y viajar vía Nadi, Fiji. Este viaje requiere de cuatro días laborables de tiempo "perdido" y de viaje adicional, así como costos de dieta para la semana.

2.4 La posibilidad de obtener un visado para múltiples entradas reduciría el tiempo y los costos de obtención de los visados para los funcionarios de aviación de los Estados más pequeños que asisten regularmente a las reuniones y eventos de la OACI.

2.5 A fin de permitir la expedición de visados para múltiples entradas es necesario que la OACI obtenga la aprobación de los ministerios pertinentes en Ottawa y las ciudades capitales de los Estados sede de las RO. Se sugiere que esto sea con base en un número limitado de funcionarios acreditados de los Estados más pequeños que requieran de dicha asistencia.